

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Tercera

C/ General Castaños, 1 - 28004

33011800

NIG: 28.079.00.3-2013/0012121



(01) 30101154604

Procedimiento Ordinario 787/2013

De: ASOCIACION DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS MEDICOS (AFEM)
PROCURADOR D./Dña. VIRGINIA SANCHEZ DE LEON HERENCIA

Contra: CONSEJERIA DE SANIDAD DE LA CAM

LETRADO DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

GRUPO HIMA SAN PABLO INC

PROCURADOR D./Dña. BEATRIZ MARIA GONZALEZ RIVERO

HOSPITAL DEL HENARES SA

PROCURADOR D./Dña. SANTIAGO TESORERO DIAZ

VALLECAS SALUD, S.A., SURESTE SALUD, S.A., RIBERA SALUD, S.A. Y RIBERA
SALUD PROYECTOS, S.L.

PROCURADOR D./Dña. CECILIA DIAZ-CANEJA RODRIGUEZ

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO D./Dña. JULIA SEGOVIANO ASTABURUAGA

En Madrid, a catorce de octubre de dos mil trece.

En cumplimiento del Acuerdo del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 11 de octubre de 2013 cuya copia se incorpora al presente Recurso, notifíquese al mismo a todas las partes personadas.

LA SECRETARIA JUDICIAL

VIRGINIA SANCHEZ DE LEÓN HERENCIA	
PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES	
C/. Alcala, 257 - 3º B - 28027 MADRID	
Telf. y Fax: 91 405 03 51	
M. Ref.	169/13
Notificado	16-10-13
Vencimiento	
Señalamiento	

**ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA
SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID.**

Ilmo. Sr. D. Francisco Gerardo Martínez
Tristán

En Madrid, a once de octubre de
dos mil trece.



Existiendo en diferentes Secciones de la Sala distintos recursos que tienen por objeto la impugnación de la resolución de 30 de abril de 2013 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (BOCM de 7 de Mayo de 2013), – por la que se hizo pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los hospitales universitarios “Infanta Sofía”, “Infanta Leonor”, “Infanta Cristina” “del Henares” “del Sureste” y “del Tajo”– y de las resoluciones posteriores que de aquella traen causa, habiéndose dictado resoluciones por, al menos, las Secciones 3ª y 8ª en los recursos 787/2013 y 1105/2013, respectivamente, que resultan o puedan resultar contradictorias, procede y así lo **ACUERDO**, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 197 LOPJ, llamar para formar Sala a todos los Magistrados que componen la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pues así lo estimo necesario para la Administración de Justicia.

Extiéndase este llamamiento a todos los recursos existentes en la Sala con el mismo objeto, cualquiera que sea su trámite procesal, a cuyo fin dirijase comunicación a los Secretarios Judiciales adscritos a las diferentes Secciones para que informen a esta Presidencia, en el plazo de un día sobre todos los recursos, de cualquier naturaleza, que estén en tramitación en las diferentes Secciones.

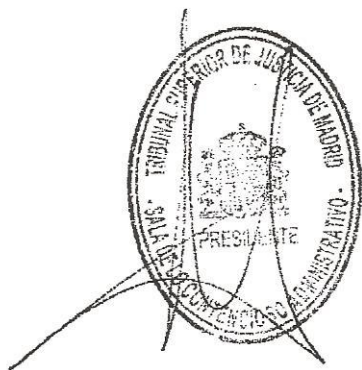
A partir de la fecha de este Acuerdo, en todos los procedimientos, para el despacho ordinario la Sala se compondrá del Presidente de la Sala, el Presidente de

la Sección correspondiente y el Ponente que ya viniera establecido en la Sección de origen.

Para el resto de las resoluciones resolutorias de todos los recursos e incidentes que estén planteados o pudieran surgir en estos procesos y el dictado de las sentencias, la decisión corresponderá al Pleno de la Sala.

Dese traslado del presente Acuerdo a la Secretaría Judicial de la Sala para que proceda a su comunicación a los Presidentes de las Secciones 3ª y 8ª, así como a todos los Secretarios Judiciales de la Sala, quienes en los diferentes procesos, notificaran este acuerdo a todas las partes personadas.

Así lo acuerda el Ilmo. Sr. Presidente de Sala.





Mensaje LexNet - Notificación

Mensaje

IdLexNet	201310033535610	
Asunto	D.O. notificando acuerdo Presidente Sala para formar pleno (F.Resolucion 14/10/2013)	
Remitente	Órgano Judicial	T.S.J. MADRID CONTENCIOSO/ADMTVO. SECCIÓN N. 3 de Madrid, Madrid [2807933003]
	Tipo de órgano	T.S.J. SALA DE LO CONTENCIOSO
Destinatarios	SANCHEZ DE LEON HERENCIA, VIRGINIA [1198]	
	Colegio de Procuradores Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid	
Fecha-hora envío	15/10/2013 09:56	
Adjuntos	0514062_2013_I_10115460.RTF(Principal)	
	0514062_2013_E_410601.PDF(Anexo)	
Datos del mensaje	Tipo procedimiento	ORD
	Nº procedimiento	0000787/2013
	Detalle de acontecimiento	NOTIFICACION
	NIG	2807900320130012121

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
15/10/2013 15:19	SANCHEZ DE LEON HERENCIA, VIRGINIA [1198]-Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid	LO RECOGE	
15/10/2013 10:15	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Madrid)	LO REPARTE A	SANCHEZ DE LEON HERENCIA, VIRGINIA [1198]-Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

(*) Todas las horas referidas por LexNet son de ámbito Peninsular.